



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

DILIGENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

Por la que se hace constar que los Pliegos de Cláusulas Administrativas (CVE: A3KNGH2GMANGWXT6LDRS9NLAJ) que regulan la contratación de las obras incluidas en el proyecto de alcantarillado en Camino Roquetes y drenaje de aguas pluviales, han sido aprobados por decreto del Sexto Teniente de Alcalde Concejal Delegado del Área de Derechos y Servicios de fecha 15 de septiembre de 2016 (6080/2016).

Y para que así conste en el expediente se expide la presente en la fecha indicada al margen.